



SAC-00729-2026

San José, 10 de Abril de 2026

Señores(as):

Manuel Enrique Alvarado Acosta

Referencia : ACUERDO 9967-VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 07/04/2026. Procedimiento para la presentación de informes de las instancias de la Segunda Línea de Defensa a la Junta Directiva del INS. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9967, artículo VIII del 7 de abril del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra, la **directora Laura Mora**, plantea una moción para que se instaure un procedimiento para la presentación de informes de las instancias de la Segunda Línea de Defensa a la Junta Directiva del INS.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción de la directora Laura Mora, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Solicitar a la Dirección de Planificación Corporativa que, con base en la revisión de la normativa interna y externa que corresponda, y en uso de las mejores prácticas, proponga a esta Junta Directiva el procedimiento correcto para la presentación de los diferentes informes que elevan a este seno las instancias de la Segunda Línea de Defensa, considerando el uso de un formato estandarizado y los aspectos que deben observarse en dichos informes, tomando en cuenta los principios de oportunidad, objetividad y evidencia, y si fuera el caso, incorporar este tema en la normativa interna que corresponda,

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Irene Castro Hernández

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 10/04/2026 05:42:55 PM